



Ref: JMSR/SGC  
Asunto: Becas de  
Estudios artísticos  
Curso 2019/2020

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICACIÓN DE BECA DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS.**

En relación al abono de la Beca perteneciente a la **“CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS ARTÍSTICOS ESPECIALIZADOS, REGLADOS Y NO REGLADOS, para el curso académico 2019/2020.”**, y de conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 de la misma, se recuerda a todos/as los/as beneficiarios/as, que para proceder al abono de la Beca es necesaria la presentación del **anexo IV**, debidamente cumplimentado y firmado por el titular de la beca.

Además de la justificación genérica, el becado/a deberá presentar recibo del pago de la matrícula del curso, programa o estudios subvencionados, sellado y firmado por el centro docente correspondiente, y justificación del pago total correspondiente a las tasas académicas-formativas, sellado por entidad financiera, si fuera el caso.

Todo ello deberá ser presentado antes del 31 de julio de 2020, en virtud del artículo 8 de la mencionada Convocatoria. De no realizarse esta presentación en plazo, **NO SE PROCEDERÁ** al abono de la Beca.

Lo que se comunica a los efectos económicos y administrativos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

LA INSTRUCTORA-JEFA DEL SERVICIO,

Juana María Sánchez Rodríguez



Plaza de la Constitución, s/n  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono 928 43 21 40 – Fax 928 43 21 41

Código Seguro De Verificación	oMdLyfCApIxICl9+w906Gg==	Fecha	15/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/oMdLyfCApIxICl9+w906Gg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/oMdLyfCApIxICl9+w906Gg=</a>	Página	1/1

